



de esta villa para el aprovechamiento de aguas con expresion de que
 los terrenos q. fertiliran, y fecho que sea, remitirlo al Sr. Jefe
 mero Jefe de la Prov. el Ayunt. en su corta acuerdo, que necesi-
 tando conocimientos periticos en dha materia, se hacia indis-
 pensable nombrar personas que se hallen adornadas con aquellos, ubli-
 y en esta atencion nombraba para llenar dho estado a los Peritos
 Agrimensores Pedro Cervero e Ysidro Carpena, a quienes se les
 hacia saber para su aceptacion y cumplim. to. Asi lo dije, se
 ron y firman todos los S.S. concurrentes de q. certifico-

Portillo

Ortega

Cardeña

Ybanez

Rukey

Palas

Havarr

Judrey C. S. G.

Jose Wang

Pedro Antonio Martinez

P. A. S. C.

Blas Munoz

+

En la villa de Tecla a diez de Junio de mil ochocien-
 tos cincuenta y ocho, reunidos en sus Salas Concejales
 los S.S. que componen el Ayuntamiento. Conit. de la misma

